



Expediente: 8672/25

Carátula: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD C/ OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE

LUZ Y FUERZA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **29/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27264471198 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -ACTOR

9000000000 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD C/OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE

LUZ Y FUERZA S/ APREMIOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES Nº: 8672/25



H108022827077

JUICIO: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD c/ OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 8672/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 28 de agosto de 2025.

Se procede a tener presente lo manifestado por la parte actora. A lo solicitado librar mandamiento ley autorizando al DR: Edgardo Rubén Di Felice MP. T.137 F. 86 CPACF, para su diligenciamiento. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 28/08/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.